

Guayaquil, 11 de Enero de 2011

# VENTASFORTE S.A.

## INFORME DE COMISARIO

En relación a la revisión del ejercicio económico del año terminado al 31 de Diciembre del 2010 debo hacer notar lo siguiente:

La revisión de los documentos legales societarios de conformidad con las disposiciones legales, cumplen los requisitos anotados en el artículo 321 de la Ley de Compañías

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al período terminado al 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente,

  
CPA Julio Quimi R  
Reg. 32734  
CC.: 0905109617

